



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESENTE.-

La suscrita, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 169 y 174 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; comparezco ante esta Honorable Representación Popular para presentar iniciativa con carácter de **Urgente** que versa en **Punto de Acuerdo a fin de Exhortar a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública al interior de esta Soberanía**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Con fecha 11 de mayo de 2018, el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional presentó una iniciativa de Decreto con el fin de expedir la Ley Estatal de Comunicación Social y Publicidad Oficial, la cual fue turnada para su debido desahogo a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Honorable Congreso.

La anterior propuesta tiene como espíritu proteger la libertad de expresión, el derecho a la información y evitar la censura de los medios de comunicación a través de la regulación de la asignación y el ejercicio del gasto destinado a la producción, distribución, y contenidos de la comunicación social y publicidad que realizan los entes públicos a través de los medios.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Así mismo, el 31 de Mayo de 2018, el Titular del Poder Ejecutivo hizo llegar a esta Soberanía una iniciativa con carácter Decreto para expedir la Ley para la Asignación de Publicidad Oficial del Estado de Chihuahua.

Dicho documento tiene como objeto regular la planeación, organización, coordinación, asignación, contratación y control de espacios publicitarios destinados a las campañas de comunicación social y contenidos de publicidad oficial.

De la comparación de los articulados respectivos, así como de sus objetos generales, se denota que ambos proyectos de Ley versan en una misma materia, por lo tanto, se considera necesario solicitarle a la Comisión a la que han sido turnadas ambas iniciativas que tenga a bien dictaminarlas en conjunto para que se lleve a cabo un proceso legislativo incluyente, congruente y efectivo al momento de agotar asuntos que le competen a cada Comisión Legislativa y se tomen en cuenta todas las propuestas que se presenten, en virtud de la pluralidad que nos conforma.

Aunado a esto, se solicita que se erija una mesa técnica abocada al estudio de dichas propuestas, en la que se incluyan a quienes se considere que puedan aportar el conocimiento especializado para darle forma a un proyecto final, así como la representación de todas las fuerzas políticas que integran este Honorable Congreso.

Lo anterior, debido a la necesidad de darle el estudio pormenorizado que es prudente y se tomen en cuenta todos los puntos de vista jurídicos que existan para conformar un ordenamiento fortalecido y de la mayor calidad posible.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2018, AÑO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES
2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES

Por lo anteriormente expuesto, y en congruencia con la naturaleza apremiante de este asunto, me permito someter a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente, la siguiente iniciativa con carácter de Urgente:

ACUERDO.

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública perteneciente a este Poder Legislativo para que, en virtud de sus atribuciones, tenga a bien dictaminar en conjunto los asuntos: 1441 y 1400, lo anterior debido a que dichos asuntos pretenden expedir marcos normativos referentes a la misma materia. De la misma forma, se solicita a la Comisión, establecer una mesa técnica para tal efecto en atención a la complejidad de dicha temática.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en Sala Morelos del Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 08 días del mes de junio del año 2018.

ATENTAMENTE

DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL